

AVISO IMPORTANTE

VALOR A PAGAR POR DERECHOS DE PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2021

La Comisión Nacional del Servicio Civil informa a todos los interesados que la Sala Plena de Comisionados, en sesión del 31 de diciembre de 2020, aprobó los valores a pagar durante la vigencia 2021 por los aspirantes por concepto de Derechos de Participación en los procesos de selección que realiza esta Comisión Nacional para proveer las vacantes definitivas de los empleos pertenecientes a los Sistemas de Carrera Administrativa que administra y vigila, así:

- Para los empleos pertenecientes a los Niveles Técnico y Asistencial: La suma de **TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS (\$30.300) M/CTE.**
 - Para los empleos pertenecientes a los demás niveles jerárquicos: La suma de **CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$45.450) M/CTE.**

Finalmente, se invita a consultar de manera permanente la página web de la CNSC, www.cnsc.gov.co, medio oficial a través del cual oportunamente se informa sobre el desarrollo de cada una de los procesos de selección que esta Comisión Nacional realiza, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.6.6 del Decreto 1083 de 2015.